

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Italo Luis Grassi

Administrador:

Juan Delbosco

Secretario de redacción:

Jacobo Waismann

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Rómulo Bogliolo

Mario R. Natta - José Porto - Agustín A. Forné

Año IV

Noviembre y diciembre de 1916

Núm. 41 - 42



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

Buenos Aires

Métodos de la política económica

(Véase Nos. 39-40)

VIII. Estadística de las otras especies de tráficos. — IX. Indicación del movimiento internacional de las personas: movimiento de emigrantes, de viajeros de comercio, de extranjeros, etc. — X. La inducción empírica. — XI. La monografía. — XII. Método deductivo.

VIII

(Continuación)

En la sesión XII del Instituto (París, 1907) presentó Alfredo Neymarck una compilación sobre una “Estadística internacional de valores mobiliarios”, de la que resultó que semejante especie de estadística ha hecho notables progresos, desde que la administración de algunos estados y algunas Bolsas han asegurado su regular colaboración, a pesar de la aridez y dificultad que presenta. Sin embargo, las relaciones estadísticas no vienen todavía compiladas y publicadas periódicamente, ni comprenden todos los estados. Para calcular la importancia de los datos relativos a los valores mobiliarios, basta decir que, según la citada relación, los valores mobiliarios circulados en los mercados europeos en 1907 importaban la suma de 768 millones de francos, de los cuales 520 millones se hallaban en poder de los ciudadanos de los respectivos países de emisión. Luego se habían invertido 248 millones en los estados extranjeros, es decir, casi el doble del movimiento mundial capaz en cifra redonda, 140 millones de francos ⁽¹⁾. Hoy día, dice Neymarck, se cambian millones de un pueblo a otro, y millones de valores, con más facilidad con que se vende un metro de paño, una cinta de seda, o se expide una tonelada de carbón de un país a otro, e insiste aquel escritor en la urgente necesidad de

(1) Véase el cuadro geográfico y estadístico para los años 1906, 1907 y siguientes, publicado por von Juraschek.

que cada estado proceda a la formación de una estadística regular del comercio de los valores mobiliarios, que hiciera posible la revelación exacta del comercio internacional de dichos valores ⁽¹⁾.

La estadística del comercio internacional de los valores mobiliarios debería dar noticias sobre el total del capital extranjero invertido en el interior, y sobre el total del capital nacional empleado en el extranjero en industrias, comercios, bancos, empresas, etcétera, los datos relativos ofrecerían un gran interés para nuestro estudio.

Desgraciadamente, la estadística hasta ahora es muy defectuosa en este punto; hay que reconocer que la revelación de tales datos es bastante difícil, y de aquí la necesidad de perfeccionar el método y los medios de investigación de la estadística, para ponerla en condiciones de estudiar y revelar con exactitud y regularidad esta parte tan importante del comercio internacional.

El comercio de los valores mobiliarios es un campo, aún inexplorado, que tiene gran interés para la política económica internacional, no sólo por sí mismo, sino también por los fenómenos que con él se relacionan directa o indirectamente: el comercio sigue al capital como la bandera; los ciudadanos de un estado que implantan industrias en el extranjero se dirigirían probablemente, *ceteris paribus*, a su país en busca de lo preciso para sus instalaciones, maquinaria, aparatos, etc.; si el comité directivo, los capitalistas de una banca son extranjeros, preferirán tener empleados de su nacionalidad, adquirirán los materiales y objetos que necesiten, donde les convenga, en su patria, y muy rara vez desarrollarán la actividad de la empresa en sentido contrario a los intereses de su propio país. Y además, los beneficios e ingresos volverán en parte a la patria; los interesados en una industria con establecimientos propios en algunos estados, tenderán, como más adelante veremos, a una política aduanera orientada particularmente, encontrándose aquella industria en condiciones especiales enfrente de las industrias nacionales.

(1) También demuestra Neymarck la importancia que tendría un derecho internacional, financiero, una legislación internacional sobre las cartas con valores perdidos o robados, sobre el comercio y sobre la expedición de cupones y de las cartas con valores de un país a otro, etc.

Existen otros fenómenos, para cuyo estudio sería muy útil una estadística de la inversión de los capitales en el sentido ya explicado. En las industrias reunidas en *cartels* o sindicatos hay siempre una comunidad internacional de intereses, como en el comercio bancario, en las empresas de transportes, etc., cuyas ramificaciones se extienden cada vez más. Conocer la importancia y el desarrollo, es necesario para apreciar los efectos político aduaneros y para evitar que aquellos intereses castigados puedan eludir la política aduanera nacional en vigor en el estado.

Actualmente, las fuentes de información son de carácter privado, incompletas y no siempre auténticas, como comunicaciones, actas de asambleas, balances, noticias de periódicos, etc.

También la estadística del movimiento ferroviario internacional necesita ser mejorada, y en cambio, la del movimiento marítimo está, relativamente, bien desarrollada. Porque, evidentemente, estando el movimiento económico en relación directa con los medios de transporte, para apreciar la potencialidad de un país en la economía mundial, se requiere el conocimiento exacto de los medios de transporte de que dispone. Esto da la explicación de hechos político-económicos importantísimos, por ejemplo, el estado A no hace una política aduanera contraria al estado B, porque su marina mercante, que hace el servicio de transporte de gran parte de las mercancías importadas del estado B, podría sufrir grave perjuicio, pudiendo este último, con oportunas medidas aduaneras, hacer que su importación se sirva de otra línea de navegación. Por lo demás, es conocida la importancia que tuvo en la historia de la política económica internacional el hecho de que la marina mercante de un país se vea favorecida con perjuicio de la de otro.

También queremos recordar aquí la política de los medios de transportes ferroviarios y marítimos. A veces no se llega a comprender cómo un puerto dado, una compañía de navegación, una línea férrea consigue atraer el movimiento comercial, las corrientes migratorias, con preferencia a otros puertos, compañías o líneas férreas más próximas y al parecer más convenientes. Es un campo de observación notable, pero descuidado, en el cual es necesario fijar la atención para orientarse acerca de la concurrencia mundial. Una buena

estadística formada por las relaciones técnicas, investigaciones, etc., prestaría bajo este aspecto grandes servicios.

IX. — INDICACION DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS:

Movimiento de emigrantes, de viajeros de comercio, de extranjeros, etc.

Diremos ahora algo acerca de la estadística y de otros métodos de *revelación inductiva* de las relaciones económicas internacionales relativamente al movimiento internacional de las personas.

Ya anotamos en el capítulo primero la importancia que debía darse, desde el punto de vista político económico, al movimiento de las personas, en sus diversos aspectos, de estado a estado. Todo el que pretenda estudiar la política económica o comercial debe tener conocimiento exacto del número, de la nacionalidad, de la profesión de todas aquellas personas que vengan del extranjero o viceversa. Si fuera posible debería tratarse de conocer el fin del viaje, la duración y las condiciones de la permanencia. Se debe distinguir entre residencia temporal o permanente, entre viajeros de comercio y turistas, entre viajeros inmigrantes o emigrantes. Es también necesario saber si los inmigrantes (o emigrantes) son, por ejemplo, aldeanos, trabajadores agrícolas, o si tienen una profesión de carácter comercial; si inmigran (o emigran) con su familia; cuáles son los puntos de partida o de llegada mayormente interesados en este movimiento; de dónde procede o adónde se dirige la corriente migratoria; qué peculio llevan consigo los emigrantes (o inmigrantes); qué clase de vida llevan; qué fuentes de ganancia buscan en el nuevo país; si reciben dinero de su nación o si lo mandan. Además: qué compras y qué gastos hacen en el interior los viajeros; cuántos viajeros de comercio (¿de qué clase?) visitan el país; cuántos extranjeros tienen participación en las empresas locales, etc.

Sólo hemos enumerado una pequeña parte de las cuestiones referentes al movimiento internacional de las personas. Pero su importancia económica y política es evidente: la

legislación, la administración pública y la ciencia deben buscar la respuesta en la estadística (estadística de la emigración, del movimiento de pasajeros ⁽¹⁾, etc.), en las encuestas, en relaciones técnicas, etc. Únicamente sobre tales bases se puede hacer una sana política demográfica de la emigración e inmigración, una sana política colonial y de colonización, y, por último, una política de expansión. ⁽²⁾ Una buena política económica internacional presupone datos seguros sobre el *quantum* y el *quale* de las personas—(en economía, la fuerza productora es el hombre y no las mercancías o los capitales)—en el interior o en el exterior. Sólo en tal caso se podrá apreciar, justamente, desde el punto de vista político económico, el valor que tienen los ciudadanos que viven en el extranjero. Estudiando el movimiento internacional de las personas con mayor precisión de la empleada hasta ahora, los resultados de las investigaciones, de las que sin duda aparecerá un incremento continuamente progresivo del movimiento internacional de las personas, deberá dar elementos útiles para juzgar el principio pacífico que informa la política económica internacional. Como expondremos en uno de los capítulos siguientes, una explicación concluyente de semejante tendencia pacífica sólo se encontrará mediante una investigación realizada según el método evolutivo.

Relacionado con cuanto hemos dicho, deberemos hablar también de otro fenómeno del movimiento internacional, que hasta ahora fué muy descuidado, porque se creyó que sólo tenía una importancia indirecta para la política económica internacional. Nos referimos a los *actos* privados, públicos u oficiales de *acuerdo internacional*, que poco a poco van comprendiendo manifestaciones cada vez más numerosas del movimiento internacional, especialmente en lo que se refiere a la solución de las controversias y al derecho internacional. Estos actos, que no se limitan al movimiento económico, sino que se extienden a muchas manifestaciones de la actividad humana, relacionados con los intereses públicos, dan la clave para comprender mejor la futura misión de la política econó-

(1) Acerca del modo de formar una estadística del movimiento de pasajeros, véase lo que dice el Dr. H. Pfaundler, *Zur statistik des fremdenverkehrs in Oesterreich*, 1911, fasc. V.

(2) Otras cuestiones, sobre cuyas soluciones ejercen una gran influencia los datos estadísticos y otras revelaciones objetivas, son: la policía y el derecho referente a los extranjeros, la colonización, etc.

mica internacional; sin embargo, deberían ser estudiados no tan sólo según el método estadístico o cualquier otro método inductivo, sino también desde el punto de vista evolutivo. Es sumamente interesante conocer la historia de la formación y de la evolución de tales actos de acuerdo internacional. Así llega a descubrirse una fuente de conocimientos político económicos, cuyo gran valor ni siquiera había sido sospechado. Pero corresponde a la estadística hacer luz sobre estas investigaciones, del mismo modo que habrá también que recurrir a otros medios empíricos (por ejemplo, el estudio de las actas de los congresos).

Aunque sean escasas e incompletas, trataremos, sin embargo, de exponer sumariamente las *actas de acuerdo internacional* y de espaciarlas desde el punto de vista evolutivo. Son de una gran importancia para la profunda comprensión de la política económica internacional, puesto que constituyen los principios fundamentales y las piedras miliarias incommovibles de *la comunidad internacional de intereses*, a reforzar las cuales deben contribuir con celo y perseverancia todos los amigos de la paz. Un número de estados cada vez mayor entra a formar parte de la comunidad de los pueblos civilizados; las relaciones económico internacionales a ojos vistas, se intensifican, se aceleran, se simplifican y disminuye su coste; se trata de adaptarlas a las particularidades de varios países; se regulan el derecho y los procedimientos según las exigencias internacionales; se atenúan las diferencias nacionales, si no desaparecen por completo; los estados se ponen de acuerdo para resolver por la vía arbitral las importantísimas cuestiones relativas al tráfico y al derecho internacional. Proyectos que todavía parecen utopías, como la adopción de una moneda única, de un idioma comercial, de un parlamento que satisfaga las necesidades internacionales, se atreven ya a afrontar la discusión pública. De todo ello se desprende la tendencia a asegurar el pacífico desarrollo de la concurrencia, lo mismo en el campo de la civilización que en el económico.

X. — LA INDUCCION EMPIRICA

Además de la estadística del comercio y de estadísticas análogas; además de la estadística de la producción, del consumo, de los precios y la estadística (que todavía no se ha

creado), del movimiento económico internacional, dispone la política económica de algunos otros medios de investigación, quizás no menos importantes, de carácter inductivo; *la información* y los dictámenes de los *cuerpos consultivos técnicos*, de los que puedan aprovecharse los hombres estudiosos después de examinar y someter a una crítica científica la génesis y el contenido de semejantes materiales. (Relaciones de informaciones oficiales y parlamentarias, opiniones de los cuerpos consultivos oficiales y otros semejantes). Al lado de los cuerpos consultivos técnicos de carácter oficial (como las cámaras de comercio, el consejo superior de la industria, el consejo superior de la agricultura, de ferrocarriles, de la emigración, etc.), deben apuntarse como fuentes de información, las libres representaciones de los intereses económicos, especialmente las asociaciones de productores que publican informes, memoriales, etc., sobre cuestiones político económicas y político comerciales; todo esto constituye un caudal de conocimientos para estudiar no sólo las providencias positivas de la política económica internacional, sino también los motivos y la eficacia de tales medidas. ⁽¹⁾ Deben examinarse, como decimos, estos informes, dictámenes, etc., investigando sobre todo el origen y apreciando el grado de confianza de los datos en ellos contenidos. Es preciso saber a qué escuela económica pertenecen los miembros que realizaron la información, de las comisiones de los cuerpos consultivos; qué intereses político económicos y político comerciales representan; con qué fin y de dónde fueron compilados los cuestionarios de la información; qué reglamento sirvió de norma para la composición, discusión, votación de las comisiones, cuerpos consultivos, etc.; en qué proporción estaban los miembros de nombramiento del gobierno, de elección parlamentaria o propuestos por la representación de los intereses privados; si fueron públicas las discusiones de la información; si las actas fueron redactadas taquigráficamente, o si fueron redactadas y resumidas por una autoridad oficial; de qué materiales estadísticos o expositivos pudieron disponer aquellos cuerpos, comisiones, etc

(1) Entre las más importantes informaciones oficiales recientes recordamos: La información sobre la reforma del comercio a plazos de los productos agrarios en bolsa, en Austria (Viena, 1900); obra sobre los sindicatos industriales en Alemania (Berlín, 1906); la información parlamentaria sobre las condiciones de los ciudadanos en las provincias meridionales en Sicilia, en Italia (1907).

Estas y otras investigaciones debe ampliar el que con fines científicos hace uso de los materiales que hemos mencionado; en resumen, debe, antes de utilizarlos, conocer a fondo toda su historia, tanto desde el punto de vista de la forma como del fondo. Claro es que también los gobiernos y los parlamentos deben proceder con igual circunspección; pero es indiferente cuando el gobierno o el parlamento, para fines políticos, proponen a los órganos componentes las cuestiones, de forma que la opinión que se les pide no pueda ser diferente de aquello que está ya prejuzgado.

Pero el estudioso debe proceder de otra manera; debe sobreponerse a los intereses particulares y buscar la verdad objetiva en los datos del hecho.

¿Qué valor tienen estos materiales? Pueden constituir un excelente complemento de los datos revelados *estadísticamente* y sobre todo explicarlos *dinámicamente*, infundir vida al cuerpo muerto de las cifras, iluminarlos acerca de su origen, de sus efectos, acerca del curso de los fenómenos político económicos. Pero no hay que hacerse la ilusión de que las memorias, resultados de las informaciones, dictámenes de las comisiones y memoriales de las asociaciones de interesados, etc., son medios prácticos con fines científicos, puesto que por sí mismos representan una *política práctica*.

Inspirándose éstos en las exigencias actuales del tráfico internacional, en su desenvolvimiento cotidiano, reflejan, en verdad, más o menos fielmente los progresos, los retrocesos, su restricción o ampliación; pero tienen también aquel carácter de unilateralidad en que tan fácilmente incurren los prácticos puros, bien partan de alguna premisa axiomática, bien prescindiendo de toda teoría, miran tan sólo al puro interés. Se trata, sin embargo, de verdadera "política", y sus materiales, de los que surge la investigación científica objetiva, deben apartarse un poco.

Indicar los errores que debe evitar el estudioso en su examen, sería objeto de un tratado aparte. Daremos tan sólo algunos ejemplos. El precio de venta de una mercancía en el interior, cuyo impuesto debe venir aumentado, se indica tan alto que el impuesto en vigor representa un agravio insignificante, o sea que la "protección" a que aspira es insuficiente. El precio usual en el país exterior concurrente es a su vez tan bajo, que, sin la imposición de una contribución elevada, parece inevitable la inundación o invasión (tales son

las expresiones preferidas) del mercado interior. Estos precios así indicados, son con frecuencia precios *reales*, pero—y aquí está el error—precios inconcluyentes, esto es, representan un *máximo* para el interior, y un *mínimo* para el exterior, rara vez alcanzados. Otras veces se dan como precios elevados en el interior, los precios de algunas pequeñas empresas con el precio máximo de producción, y por el contrario, como precios en el exterior, los precios reducidos de las grandes empresas mejor organizadas. ⁽¹⁾ También se dan los altos precios en el interior, de un año anormal, en el que la demanda fué bastante superior a la oferta, o se confrontan los precios de exportación fijados por sindicatos industriales exteriores con los precios que rigen en el interior de los sindicatos nacionales.

Cuando después se calcula el coste de producción de una mercancía, cuyo impuesto se ha reputado demasiado bajo, aparece la diferencia de los precios de las primeras materias, de los salarios, de la cuota de amortización, etc., en el interior por un lado y en el exterior por otro. Así se deduce que el exterior produce con un 50 por 100, o más, más barato que el interior. No es raro el caso de que los interesados afirmen que en un país concurrente los salarios son más bajos que los que rigen en el interior, mientras que los otros interesados afirman lo contrario. ⁽²⁾

Es también interesante ver cómo piensan las varias partes interesadas sobre la posibilidad de crear en el interior, por medio del proteccionismo o de impuestos más elevados, una industria determinada o desarrollar con mayor impulso una industria ya planteada. El criterio que debe seguirse en tales cuestiones, lo ha formulado acertadamente Borght ⁽³⁾, quien dice: “Sin perjudicar la marcha general político comercial de un país no es posible seguir un plan de conducta pres-tablecido en teoría. Es preciso examinar a fondo las condiciones particulares de todos los ramos de la producción, si se quiere evitar la adopción de medidas equivocadas.

(1) Véase, por ejemplo, la discusión sostenida en el parlamento austriaco a propósito del impuesto sobre el hierro. (Cámara de los Diputados, sesión del 12 de mayo de 1905).

(2) Véase Richard Schuller, sobre la importancia político comercial de conocer exactamente la diferencia de los precios y del coste de producción de una mercancía en el interior y en el exterior, *Proteccionismo y libre cambio*, Viena, 1905, pág. 220 y siguientes.

(3) Ob. cit., pág. 439 y siguientes.

Es preciso, principalmente, estudiar la cuestión, si existen entre las condiciones de producción de un país y las de otro, tales diferencias que sea necesario establecer el equilibrio por medio de impuestos protectores. Se pueden imponer recargos en los impuestos únicamente en el caso en que sea posible (pudiera añadirse: probable) un nuevo aumento en aquella rama de la producción que se quiere proteger, teniendo en cuenta las condiciones generales del país, y cuando aquel aumento sea pedido por los intereses públicos y pueda ser producido por el impuesto”.

Un ejemplo: el aumento de los impuestos sobre los tejidos de algodón de clase ordinaria que Austria-Hungría aplicó desde el año 1882 al 1887 había desarrollado efectivamente la industria indígena de los tejidos. Luego, con la tarifa aduanera de 1906 se trató de elevar los impuestos a los tejidos de clase superior, porque con ello se trataba de dar incremento a este ramo de tejido. Pero, debería haberse examinado si las condiciones de producción de la industria de tejidos finos (supuesto que el precio en el interior era remunerativo), y la posibilidad de exportación (hubiera sido necesario vencer la concurrencia inglesa y suiza) eran favorables a semejante medida aduanera, o si antes bien no debieran ser atendidas desde el punto de vista de los intereses generales, las exigencias de los consumidores de tejidos finos. Las dos categorías de interesados presentaron en la información y a las comisiones un material abundante para demostrar la razón de sus tesis; pero la decisión no pudo basarse sobre el conocimiento preciso de las condiciones de hecho y sobre las consideraciones objetivas de los intereses de la economía general.

XI. — LA MONOGRAFIA

La característica de la “monografía” consiste, como es sabido, en que se limita a estudiar una cuestión determinada, singularmente, de una determinada ciencia. Las monografías que tratan de cuestiones especiales de política comercial o de política económica internacional, son innumerables.

En todos los países, aun en aquellos que toman una parte muy limitada en el tráfico internacional, se publican hoy tantas

obras (libros, opúsculos, artículos, etc.), sobre esta materia, que sólo para estar al corriente de la bibliografía tendría uno que dedicar a ello toda su actividad. Estos escritos tratan, por ejemplo, de la importancia que tiene un producto en el comercio mundial o sólo en el comercio exterior de un país con uno o con otros varios; de la política aduanera de un estado; de un determinado tratado de comercio y de sus efectos; de la estadística del comercio y de su reforma; de la balanza del comercio o de la balanza de los pagos; de la cláusula de la nación más favorecida; del proteccionismo y del libre cambio; de los efectos de ciertos impuestos, por ejemplo, de los impuestos sobre los artículos alimenticios; de los impuestos y *cartels*; de los *cartels*, sindicatos industriales o *trusts* en un estado o en general; de la emigración de un país; del desarrollo de los puertos, de la marina mercante; de las tarifas ferroviarias y marítimas; de las tarifas aduaneras y de la política comercial; del movimiento de pasajeros de un país; de los congresos internacionales, de las uniones nacionales, etc.

Las monografías contienen generalmente muchos datos estadísticos; siguen, por lo tanto, el procedimiento inductivo, es decir, se sirven de materiales de investigaciones, de relaciones del gobierno, de discusiones parlamentarias, de informaciones, de memorias de personas competentes, de corporaciones interesadas (por ejemplo, cámaras de comercio). Con más frecuencia se toma por base en las monografías el método histórico, ya que estudian un determinado fenómeno históricamente, en un espacio de tiempo que ofrece un interés particular. Rara vez, sin embargo, se trata de profundizar el argumento desde el punto de vista de la evolución histórica del fenómeno estudiado, y de buscar las relaciones con otros hechos económicos o demográficos. Por lo demás, las obras de carácter general que tratan de política comercial, no contienen más que una sistematización completamente elemental de los conceptos más importantes de esta ciencia, pero dicen muy poco o nada de su evolución histórica.

En algunos casos la monografía contiene argumentaciones ideológicas o teóricas, insostenibles en verdad, pero que pueden fácilmente engañar o confundir a los poco competentes, especialmente si están expuestos en forma capciosa abundantes datos estadísticos.

La monografía puede tener también por fin la demostración de una tesis político comercial determinada. Con mucha frecuencia se emplea el método comparativo, confrontando, por ejemplo, los datos estadísticos relativos al comercio exterior de varios estados, ya tomados en general, o considerando en particular cualquier producto. Con semejante método, empleado erróneamente, se presentan los datos de modo que pueden servir de base a los juicios más diversos. Con menos frecuencia se usa, porque es más difícil, el método deductivo o se recurre a las abstracciones.

Cierto es que no puede dudarse del valor científico de las buenas monografías, pero deben ser sometidas—como la estadística, los documentos de las informaciones, los informes técnicos, etc.,—a un detenido examen, especialmente en lo que se refiere al modo cómo fueron recogidos y elaborados los materiales, como ya habíamos indicado antes. Sería de desear que las monografías sobre asuntos de política económica se hicieran en las corporaciones universitarias, bajo la dirección de hombres de ciencias reconocida; entonces los autores sólo podrían utilizar materiales de buen origen que merecieran completo crédito, y las publicaciones que resultarían tendrían carácter rigurosamente científico. ⁽¹⁾

Como hemos dicho en la introducción, podrían obtenerse las mejores ventajas de la institución de cátedras de política económica, con institutos propios, que deberían tener a su disposición toda la literatura que les interesa. Deberían organizarse de modo que trabajaran provechosamente para colmar las numerosas lagunas de la política económica, profundizando estadísticamente por medio de informaciones y de monografías, singularmente las cuestiones todavía no estudiadas. Así se iría formando la base positiva constituida por un material completamente de carácter inductivo, de nuestra ciencia. Verdad es que ciertos argumentos sólo pueden ser completamente estudiados en determinadas oficinas

(1) El editor G. Fischer ha iniciado la publicación de una colección de trabajos sobre ciertos problemas relativos a la economía y al comercio mundial. La colección se titula *Probleme der weltwirtschaft*; los escritos publicados lo son bajo la dirección del profesor Dr. Bernhard Harms, director del instituto para el estudio del comercio mundial en la Universidad de Kiel. Esta es la primera vez, al menos en Alemania, que la economía y el comercio mundial son objeto de un estudio sistemático independiente. El instituto de Kiel, funciona desde el mes de marzo de 1911, de modo que algunas de las ideas del profesor Kobatsch, expuestas en la introducción de esta obra, han sido ya llevadas a la práctica.

públicas, que son las que únicamente tienen a su disposición medios adecuados de investigación, como los elementos para completar una estadística especial, las manifestaciones de las partes interesadas, etc. Además los institutos científicos tendrían la misión en esta materia de practicar averiguaciones, trabajos preparatorios, formularios cuestionarios, etc., y servirían también para estimular la actividad de aquellas oficinas, y de instruir científica y prácticamente a los jóvenes destinados a dedicar su actividad profesional a estudios de esta clase. Se necesitarían naturalmente fondos, que podrían obtenerse de la misma manera que los que se dedican a las investigaciones de las ciencias naturales, de la física, etc.

Para los fines de nuestra exposición sobre el método inductivo histórico haremos una observación general.

El verdadero concepto histórico no consiste únicamente en el estudio de los fenómenos económicos del pasado, ni su único fin es deducir del conocimiento de aquéllos, enseñanzas para la política actual; tiende a un fin más elevado: a explicar cómo un hecho se deriva de otro; qué relaciones, no sólo de tiempo, sino también de causa, han existido o existen entre los varios hechos; y por fin a descubrir la causa única de los varios hechos y las leyes que los regulan.

XII. — MÉTODO DEDUCTIVO

En los tiempos presentes es ocioso discutir si es justo emplear exclusivamente un método único en las ciencias económicas, sea el método histórico inductivo o el método abstracto deductivo (analítico). Con todo el respeto debido a los dos ilustrados campeones de la controversia, Gustavo Schmoller y Carlos Menger, los cuales tampoco sostuvieron la idea de la absoluta exclusividad de un método, será mejor admitir la opinión de Marshall y expresar la esperanza de que "finalmente cesarán las estériles disputas (sobre el método) y que todas las fuerzas de los economistas se encaminen a un trabajo creado, completo y perfeccionado con la recíproca ayuda" (ob. cit., páginas 76 y 77). Universalmente debería admitirse el principio del mismo autor de que "en un mismo campo de acción deberían aplicarse varios métodos a

las varias partes, según las exigencias", o, como dice Wagner, que los dos métodos estén en recíproca interdependencia". (*Principio*, libro I, capítulo II, pág. 80).

El problema metodológico, en la actualidad, es éste: ¿a qué partes de la ciencia económica, y en particular de la política económica debe aplicarse el método histórico inductivo y a cuáles el método inductivo abstracto? O mejor: ¿cómo deben usarse juntos los dos métodos? A lo que también respondemos con las palabras de Marshall: "En ciertos ramos de la investigación económica y para ciertos y determinados fines es mejor asegurar hechos nuevos que cansarse en investigar las que ya se conocen; por otra parte, en otros ramos hay tanta incertidumbre sobre si las causas inmediatamente aparentes y superficiales de cualquier fenómeno son las *únicas y verdaderas* causas, que se hace más necesario asegurar nuestro juicio sobre hechos ya conocidos que buscar otros hechos".

El método inductivo histórico de recoger, comprobar y reunir por medio de la estadística o de otros medios, hechos actuales o pasados, de examinarlos, para exponerlos después en forma histórica y comparativa, es recomendable, y es necesario en todos los ramos de la política económica. Pero no todas las cuestiones referentes a esta ciencia pueden ser resueltas completamente y de manera satisfactoria por medio de la inducción y de la investigación histórica, como, por ejemplo, los efectos de los impuestos, la justificación del proteccionismo, la preponderancia de los conflictos sobre la comunidad de intereses en la economía mundial, etc. Aquí no bastan ni la más completa enumeración, ni la más exacta medida, ni es suficiente la simple descripción. La solución de tales problemas sólo puede obtenerse con el procedimiento analítico deductivo, buscando un principio que ayude a encontrar, en medio de los enormes materiales de hechos exactamente relevados y descriptos, casos típicos, que ayuden a establecer el nexo causal entre los varios fenómenos y a fijar ciertas reglas, ciertas tendencias (leyes de tendencias) que se verifican constantemente. Ya hemos indicado repetidas veces que no puede llegarse a la completa inteligencia de la política económica, si no es con ayuda del principio de la evolución. Pero debemos añadir que el que siga la teoría de la evolución no debe nunca perder de vista el examen de los

hechos, que constituyen su fundamento, ni vagar por el campo de la abstracción pura. El que estudie la política económica debe dirigirse a la investigación de las últimas verdades de su ciencia, armado de una sólida cultura histórico inductiva; pero debe también desear que la libertad de sus movimientos, la percepción exacta de la realidad, no se dificulte por la complicación de los datos de los hechos.

¿Cuál es, pues, el camino recto? ¿Cómo debe proceder el hombre de ciencia? Aquí ocurre otra pregunta: el método deductivo aplicado a los resultados de las inducciones ¿corresponde, como se ha seguido hasta ahora, al fin, o falta un elemento esencial en los análisis abstractos? ¿Debe ser modificado este método, alargado, proseguido? Antes de dar una respuesta es necesario hacer algunas consideraciones acerca de cómo fué empleado hasta ahora el método deductivo, en lo que se refiere a los problemas de la política económica. De lo que sigue resultará claro que la inducción y la deducción deben ir seguidas de una síntesis hecha según el método evolutivo.

R. KOBATSCH.
